

Montevideo, 24 de Junio de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 19 – MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019

Vicepresidencia en Comisión de Tecnología de la AISS. En un nuevo reconocimiento a nuestro Instituto, recibimos invitación para integrarnos en la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de esta principal organización internacional de seguridad social. Para esta invitación la AISS destaca la activa participación del BPS tanto en actividades de análisis y desarrollo de un estándar técnico de intercambio internacional de datos, llevadas adelante desde abril de 2018, así como en eventos sobre tecnología organizados por la AISS desde hace varios años. También se destaca la participación del delegado del BPS en las conferencias internacionales de Astana (2015) y Casablanca (2019), así como la experiencia e interés de nuestro instituto en el intercambio internacional de datos. Se dispuso la aceptación del ofrecimiento y se designó para encargarse del mismo al Gerente de Coordinación de Servicios Informáticos del BPS, Lic. Gustavo Villamil. Un nuevo reconocimiento de la AISS, que se suma a la Vicepresidencia que desde hace años se ejerce en la Comisión de Estudios Estadísticos, Actuariales y Financieros de la AISS.

Ley 19.590 - Cincuentones. Actualizando la información sobre la aplicación de esta norma, con datos al 10 de junio, lo más relevante:

- Se realizaron 50.151 asesoramientos completos, habiéndose cambiado de régimen 20.421 personas.
- Entre los trabajadores activos recibieron asesoramiento 41.413 personas y se desafiliaron 17.529 (42%).
- Entre los jubilados se completó asesoramiento a 8.738 personas, de los cuales 2.892 (33%) cambiaron su jubilación.
- Fueron 12.789 personas las que cambiaron en el mismo momento que se asesoraron y otras 7.632 lo hicieron dentro del plazo de 90 días.
- Quienes no cambiaron y ya no tienen posibilidad de hacerlo, dado que ha vencido el plazo de 90 días que disponían para decidir, fueron 22.087 personas.
- Hay 7.643 personas que están aún en el plazo de 90 días para decidir.
- Son 6.119 las personas agendadas o para completar asesoramiento.
- Al 3 de junio pasado las personas que cambiaron de régimen y tenían adeudos por aportes no vertidos suscribieron 9.628 convenios de pago por cerca de 950 millones de pesos, de cuyo total ya se han recaudado más de 230 millones.

Convenios de facilidades de pago por la Ley 19.632. Al 3 de junio firmaron convenios de regularización de deudas 8.581 empresas por más de 2.900 millones de pesos, de los

cuales ya se recaudaron más de 1.400 millones. Vale destacar que, en materia de trabajadores dependientes y no dependientes, esto incluye o regulariza cerca de 96 mil personas.

Centro de Estudios del BPS. Se recibió el informe de resultados período 2010-2018, en el que se detallan las actividades realizadas desde su creación. Desde sus inicios, más de 260 mil personas han participado de diversas actividades: videoconferencias, presentaciones, congresos, cursos presenciales y virtuales y talleres, entre otras. Esto se traduce en casi dos millones de horas de interacción didáctica. Internamente, los funcionarios de BPS recibieron formación y capacitación en forma constante y regular. Entre 2014 y 2018 se han creado más de 60 mil cupos, con casi 750 mil horas de interacción didáctica. Asimismo, se consolidó la red de salas de videoconferencia. Al día de hoy funcionan en Salto, Rivera, Melo, Maldonado, Colonia de Vacaciones de Raigón y en Montevideo tres salas, dos de ellas en el local del CESS (Edificio Brena) y una en el Edificio Nuevo. A través del convenio con la JUTEP, desde el 2013 se realiza el curso Ética y Función Pública, en el que han participado más de cinco mil funcionarios. Este año se espera completar la capacitación para todo el funcionariado del instituto, extendiendo el curso a 350 funcionarios del interior del país. Ello le vale el reconocimiento de la JUTEP como organismo en cumplir con el artículo 28 de la ley 17.060 sobre formación en ética pública y transparencia en gestión estatal. Finalmente, se destaca el trabajo en el programa Cultura en Seguridad Social. Con el fin de difundir derechos y obligaciones en seguridad social se han distribuido a diversas instituciones educativas –Primaria, Secundaria y UTU de la ANEP - más de un millón y medio de manuales desde 2007 a 2018. Puede acceder al informe completo [aquí](#).